

EL ECO DE LA COMARCA

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año I.—Número 5

Redacción y Administración
CALLE MAYOR, 20.

Amposta 20 de Diciembre de 1914.

Precios de suscripción

1'50 PESETAS TRIMESTRE

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

A la memoria de Agustín Querol JUSTO TRIBUTO

El lunes próximo pasado, 14 del mes actual, cumplieron cinco años de la muerte del Excmo. señor don Agustín Querol Suñerats.

Al recordar fecha tan aciaga, el Arte mundial se conmueve, la Patria España se cubre otra vez de fúnebre crespón, Tortosa llora, el Distrito de Roquetas palidece de angustia, Amposta desfallece de pena.

Pero... ¿quién era Agustín Querol para que la fecha de su muerte trastorne tan fuertemente al Arte, a España, a Tortosa, al Distrito de Roquetas y a la ciudad de Amposta?

Agustín Querol era para el Arte el campeón infatigable que con su número portentoso escribía continuamente las más brillantes páginas de la escultura mundial; era el genio excelso que, al crear escuela propia, no sólo dilató inmensamente los dominios de la Escultura, si que también los embelleció con producciones inimitables que llevan y llevarán a través de los siglos, el sello inconfundible de su preeminente personalidad artística; era el mago prodigioso que, con el fiat de su buril, dotó de vida y elocuencia al barro, al mármol y al bronce, cualidades que les negara la Madre Naturaleza; era, en fin, Querol para el Arte, un semi-dios.

Agustín Querol era para España, el heraldado de su cultura, el pregonero de su gloria, el vocero de sus victorias artísticas; el vehículo de su fama, el héroe que obligara a las razas que nos consideran decadentes, a pronunciar con respeto, con admiración, y hasta con envidia, el nombre de nuestra Patria.

Agustín Querol era para Tortosa, su cuna, el hijo meritisimo y predilecto, el más rico florón de su corona; el más honroso blason de su escudo; la estrella más fulgurante de su cielo; la nota más excelsa del himno de sus triunfos y el Príncipe de toda aquella brillante pleyade de artistas, que tanto contribuyeron a enaltecer y acrecentar las glorias de la Ciudad fidelísima y ejemplar.

Agustín Querol era para el Distrito de Roquetas el Diputado insigne que no debía la investidura a las malas artes de la política al uso, sino al cariño y a la estimación de sus paisanos; era el excelso libertador que había roto la férrea coyunda con que le esclavizara el ominoso caciquismo de otros

tiempos; era el propulsor de todos los verdaderos intereses morales y materiales; era el amparador de todas las iniciativas nobles, levantadas y patrióticas; era el autor de innumerables obras de mejoramiento social y material que, esparcidas hoy por todos los ámbitos del Distrito, pregonan la fama de Querol como Diputado insustituible; era, en fin, el que fundió en una todas las aspiraciones del país; el que hizo converger en un centro de actividad, todas las fuerzas vivas de la comarca; el que, en fin, mató con su celo y protección decidida, con su interés y esfuerzo por nadie igualados, todas las banderías y fracciones para formar de su Distrito un sólo pueblo de hermanos. Agustín Querol era para Amposta el complemento omnipotente de su actividad, el estímulo de su progreso, el acicate de su elevación, el factor de su engrandecimiento. Imposible fijarnos en los pasos que en los últimos años le condujeron al camino del progreso, sin que tropezemos con Querol.

La carretera de Amposta a Santa Bárbara pasando por Masdenverge; el monumental Edificio Escolar; la reparación del Templo Parroquial; la magna obra del Puente metálico sobre el Ebro; la concesión del título de Ciudad y otras más que sería prolijo enumerar porque a la vista están de todos los ampostinos, obras son en cuya consecución derramó Querol el tesoro de su influencia, voluntad y poderío.

Se comprende, ahora, porqué en el quinto aniversario de la muerte del eximio artista e insustituible Diputado, todavía las lágrimas del dolor empañen los altares donde se rinde culto al Arte y a la Patria chica y grande, y que los corazones agraciados muestren su pena contrayéndose, y los labios, que tantas veces pronunciaron el nombre de Querol con cariño y entusiasmo, aparezcan hoy temblorosos aún y musitando tierna plegaria que se eleva al Cielo en un fragor de aquella alma privilegiada?

Yo, el último de los amigos de aquel gran hombre, he querido verter al papel, en mano tosca, estas impresiones, ofrenda cívica que, lleno de emoción, coloco sobre la fría losa bajo la cual reposan las cenizas del Genio, del amigo del alma, del gran Querol.

PRO-COMARCA

La Escuela de Agricultura

INSISTIENDO

Entendemos que es para esta Comarca no ya conveniente, sino necesario el establecimiento de una Escuela de Agricultura en la misma, que creemos necesario insistir en este artículo sobre el tema que es-

bozamos en el penúltimo y empezamos a desarrollar en el anterior presando en el presente de una manera detallada la enseñanza que en nuestro concepto debería darse en aquel Centro docente y los medios de que debería estar dotado para cumplir su misión.

Las ligerísimas nociones de Agricultura que reciben los escolares en la enseñanza primaria, ni las más extensas que reciben en el Bachillerato, pueden satisfacer las necida-

des de esta Comarca; las primeras, por el estado de abandono, a que nos hemos referido en anteriores artículos en que se halla la enseñanza primaria; y las segundas, porque son escasos los alumnos que pueden cursar en esta Comarca el Bachillerato. Por esto, precisa la fundación de un Centro docente en el que, sin descuidar la enseñanza de las teorías, se dé a los alumnos una enseñanza eminentemente práctica adaptada a las condiciones de los habitantes de esta Comarca, que en su mayor parte sólo conocen las primeras letras y carecen de conocimientos científicos, y suficientes a llenar las necesidades de esta tierra que en el ejercicio de la Agricultura fia su prosperidad.

La enseñanza, pues, ha de ser teórica y práctica; superando, empero, ésta última a la primera a fin de que los alumnos salidos de la Escuela, puedan superar a cualquier práctico sabiendo aventajarle aplicando con criterio científico a los cultivos las innovaciones y progresos aprendidos a la Escuela.

Las enseñanzas habrán de ser orales y prácticas, cuidando en las primeras los profesores de apartarse del rutinarismo adoptado en otros Centros docentes, que hace que el alumno aprenda las lecciones de memoria, sin, la mayor parte de las veces, entender su contenido. Esta circunstancia puede perfectamente alcanzarse en la Escuela de Agricultura porque abogamos, teniendo en cuenta que el número de alumnos de la misma habrá de ser inferior al de otros Centros docentes, lo que permitirá a los profesores hacerse cargo de la aplicación de sus alumnos, convirtiendo las aplicaciones de aquellos siempre rígidas y reglamentarias en otros Centros, en conversaciones amenas e instructivas, que dan mejores resultados científicos que aquellas.

Pero, como que no basta la enseñanza oral, ésta ha de ir acompañada de ejercicios prácticos.

Para esto es necesario, en primer lugar que la Escuela esté provista de un Museo que contenga ejemplares de los animales más interesantes para la Agricultura, tanto de aquellos cuya explotación proporciona utilidad, como de los que causan perjuicios a los vegetales cultivados.

Ha de tener también la Escuela una colección de Mineralogía y Geología, para conocer prácticamente los alumnos las condiciones de las tierras de labor en sus caracteres

físicos y químicos para adaptarlas a las diferentes clases de cultivos más apropiados.

Las propias colecciones contribuirán también al conocimiento de la distribución de las corrientes acuíficas subterráneas y alumbramiento de las aguas, y todas las demás ideas que en este punto tienen tanta utilidad práctica en la Agricultura.

Asimismo ha de tener la Escuela una colección de plantas o herbario, que a la par que harán conocer practicamente a los alumnos aquellas cuyo cultivo es útil y provechoso, les hará conocer también todas las criptogámicas y perjudiciales.

Igualmente ha de poseer la Escuela un gabinete de Física y Química. Con los instrumentos en el contenidos los alumnos podrán hacer los análisis convenientes para el análisis de las tierras y de los abonos para determinar las condiciones de unos y otros por lo que se refiere a la adaptación de determinados cultivos, y al análisis también de las sustancias o productos químicos preconizados por la ciencia para la curación de determinadas enfermedades de los vegetales. Al propio tiempo la Escuela podrá prestar a los particulares que lo soliciten los servicios de esta clase.

Por último; siendo la Agricultura en su concepto moderno la industria de los cultivos que tiene por objeto alcanzar el mayor rendimiento con los menores esfuerzos y gastos, los alumnos de la Escuela han de completar su enseñanza práctica en el gabinete de Mecánica y máquinas agrícolas.

En ellas podrán los alumnos hacerse perfecto cargo de las ventajas del funcionamiento de tales máquinas y de su adopción con respecto a los sistemas de cultivo antiguos, rutinarios y anticientíficos. Y la Escuela podrá también prestar a los particulares que lo soliciten los servicios de esta clase, haciéndoles patente las ventajas de la adopción de la maquinaria moderna para los cultivos.

Como complemento de los indicados medios de enseñanza práctica, es indispensable que la Escuela posea un vasto campo de experimentación a fin de que en él puedan los alumnos aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, mediante los cultivos que en él habrán de efectuarse, análisis de tierras y abonos, aplicación de máquinas y demás.

Complemento de la Agricultura,

considerada en su aspecto industrial es la zootecnia y la ganadería. Por ello, la Escuela habrá de comprender un conejar, vaquería, gallineros y establos para ganados caballar, mular y asnal, y los gabinetes necesarios para la conservación de los productos que rinden las expensas especies, animales y la laboración de los mismos y su aplicación a distintas industrias.

Las enseñanzas prácticas que habrán de darse en los museos, campo de experimentación y gabinetes anejos habrán de ser completadas con excursiones que realicen los alumnos a los establecimientos agrícolas o de industria de esta clase, cuyo conocimiento por su importancia u organización, pueda contribuir a la formación del criterio de los alumnos.

La Escuela de Agricultura cuya fundación sostenemos, ha de tener, como hemos dicho y repetimos, carácter eminentemente práctico, ha de contribuir principalmente a inculcar a los obreros puramente manuales y desprovistos de toda enseñanza científica, los progresos que la ciencia preconiza en los cultivos.

Por esto, el curso de la enseñanza ha de ser relativamente corto, tres años a lo sumo; y los gastos de la misma han de ser proporcionados o adecuados a las circunstancias de aquéllos.

En este concepto es indiscutible la utilidad y necesidad de la referida Escuela. Los alumnos que de la misma salgan llevarán la garantía que les dará sus estudios para la dirección de los cultivos agrícolas. La posesión de tales conocimientos les será utilísima para la dirección de sus propias fincas o de las ajenas, siendo competentes para resolver cuantas consultas reciban de los que pidan sus consejos. En una palabra, podrán contribuir los alumnos directamente o indirectamente a la transformación del sistema de cultivos de esta Comarca, y por consiguiente a que la Agricultura rinda en ella los productos que debe reeditar.

Esto aparte que, la Escuela contribuirá también a los propios fines prestando muchísimos servicios de su clase a los particulares que por falta de recursos u otras circunstancias no puedan concurrir a aquel Centro de enseñanza.

Las notorias ventajas que para esta Comarca importa la fundación de la Escuela de Agricultura, creemos que excusan todas cuantas otras consideraciones pudiéramos apuntar para demostrar la necesidad de que los representantes en Cortes de esta Comarca, la Diputación provincial y los pueblos comarcanos contribuyan cada uno en la medida de sus fuerzas a que pronto pueda ser un hecho tan importante mejora.

Amposta 16 Diciembre 1914.

La dimisión del señor Bergamin

Sensible y lamentable por demás es que el señor Bergamin por razones de política se haya visto obligado a dimitir la cartera de Instrucción Pública.

No hemos de hacer nosotros el panegírico del señor Bergamin. Había sido este sin duda uno de tantos Ministros que han desempeñado aquella cartera, pero para nosotros tenía un mérito que no hemos de regatearle, el de preocuparse de que la instrucción pública fuese una verdad, y que este importantísimo servicio esté a la altura que debería tener y no tiene en nuestra nación. Por esto había el señor

Bergamin consignado en el presupuesto de su departamento ministerial para el próximo año 1915 varios aumentos en los gastos, siendo el más importante el que tenía por objeto mejorar los sueldos de los maestros de instrucción primaria, con el fin de evitar que éstos estuviesen dotados con los irrisorios emolumentos que hoy disfrutan. Y precisamente por esto, por este noble y laudable fin es porque el señor Bergamin vióse obligado a presentar la dimisión de su cargo.

La discusión del presupuesto de Instrucción pública promovió gran revuelo en la Cámara popular. Importantes elementos de aquel Cuerpo colegislador se opusieron a los aumentos consignados en dicho presupuesto, no precisamente por no estar conformes con los mismos, sino por razones de la política al uso que tanto perjudica los intereses del país.

Nosotros que en tesis general reprobamos los aumentos de los gastos públicos, hacemos una excepción en lo que se refiere a los gastos reproductivos, y que tienen este carácter los motivados por la instrucción pública es a todas luces evidente, porque con ellos se persigue el mejoramiento de la ilustración y cultura popular. Examinense las estadísticas y se verá que es enorme el número de analfabetos en nuestro país, se verá que es incalculable el número de españoles que carecen de todo elemento de instrucción primaria, y se verá en conocimiento también de que esto es debido tanto a la desidia de los particulares, como a que carecemos de los elementos indispensables para que la instrucción pública sea verdad, por no tener locales apropiados para escuelas y bueno y completo material de enseñanza, porque los profesores están dotados con menguados sueldos que no son ni con mucho suficientes a cubrir sus más apremiantes necesidades.

Por esto, pues, entendiéndolo que la instrucción pública es elemento primordial para el bienestar del país, porque con ella se contribuye a dotarle de mayor ilustración y cultura, vemos con simpatía todas las iniciativas, todas las reformas, todas las mejoras que tienden a este fin; y por esto no pudimos menos que rendir nuestro aplauso al presupuesto de Instrucción pública, toda vez que en el mismo se inicia la creación de una nueva vía, que de proseguir en los años sucesivos, nos llevaría en plazo no lejano al mejoramiento de aquel importantísimo servicio y a colocar al mismo nivel que tiene en las naciones más adelantadas.

Sensible y lamentable por demás es, como hemos dicho, que toda la Cámara en peso antepusiese intereses políticos que en nada favorecen al país, a las consideraciones apuntadas que demuestran la importancia incontestable que para la nación tiene la instrucción pública; y por esto lamentamos que el señor Bergamin se haya visto privado de desarrollar su plan. Celebramos y vemos con satisfacción que la discusión de los presupuestos dé lugar a animados y empeñados debates en las Cámaras, pere entendemos que en ellos han de inspirarse los representantes del país en elevados sentimientos encaminados a su bienestar y mejoramiento, dejando a un lado toda mira que tienda a conseguir menguados fines políticos.

Defensores entusiastas siempre de que la Instrucción pública alcance en este país el nivel que tiene en otras naciones, no podemos menos que terminar haciendo sinceros votos para que el señor Bugallal que interinamente ha sido encargado del Ministerio, haga suyos los planes del señor Bergamin y pueda desarrollarlos con el acierto de que es merecedora la pública enseñanza.

Amposta 17 Diciembre 1914.

Canal para sedimentación de terrenos

En la revista «Giornale del Ganio civile» transmitido por el «Boletín del Instituto Internacional de Agricultura de Roma», encuentro datos y noticias referentes a un canal de aplicación bastante nueva que conviene hacer público, para que se conozca la importancia que en otros países se da a la preparación de las tierras antes de tratar de obtener de ellas productos que generalmente no resultan por la precipitación empleada en busca de beneficios.

Como algo de esto ha ocurrido a ciertos propietarios de arrozales de la

izquierda del Ebro, creo conveniente, aunque la cosa sea tardía, darles a conocer lo que se ha hecho solo para 5.000 hectáreas.

Entre los trabajos hidráulicos más importantes ejecutados actualmente en Italia figura la toma de aguas del Ombrone, en la provincia de Grosseto (Toscana), que puede dar un gasto de 160 m³. por segundo y aún en caso necesario de 700. La toma de aguas del canal Cavour, la más grande de Italia es de unos 110 m³. por segundo; la del canal del Ganges de 190 y la del Eufrates, la más importante del mundo de 400.

El objeto de la derivación del Ombrone, no es el riego, como sucede con las otras tres citadas, sino utilizar las aguas limosas del río para bonificar, por sedimentación los pantanos que este río a causa de la sinuosidad de su lecho ha formado alrededor de Grosseto. En las crecidas, las aguas del río contienen a veces durante 24 horas hasta el 10% en volumen de limo: por término medio hay 6 crecidas. Para sacar el mejor partido posible se debe derivar lo más rápidamente que se pueda el agua durante el periodo que contiene más limo y en cantidad tal que se inunde toda la zona que se ve colmatear: es por consiguiente necesario que las obras de la toma sean de grandes dimensiones y que estén provistas de esclusas de movimiento rápido. El conjunto de las obras consiste en: 1.º un dique a través del lecho del río: 2.º una presa: 3.º un canal entre el dique y la presa (canal de llegada): 4.º el canal principal de las aguas limosas: 5.º canales secundarios de distribución: 6.º canales colectores que conducen las aguas clarificadas al mar después de depositado el limo en las superficies: 7.º obras accesorias de la presa para la maniobra de las esclusas, para el alumbrado eléctrico de Grosseto: almacenes, puentes etc.

El dique de 153 m. de largo, consiste en una escollera de hormigón revestida de piedra de sillería. El perfil es sinusoide para impedir la formación de remolinos; se construyó en 1879 y ha resistido las más fuertes crecidas. La presa tiene 7 orificios de 5,42 a 4,66 m. de anchura y 6,28 de altura: las esclusas metálicas a carretilla, se mueven por la electricidad, de modo que se pueden alzar y bajar completamente dos a la vez en 8 minutos. Los pilares intermedios tienen 1,16 m. de anchura.

El canal de derivación o de sedimentos de 55 m. de ancho por su base, puede transportar 600 m³. de agua por segundo con una altura de agua de 5,20 m. y una velocidad 2,30 m. por segundo, y 700 m³. con una altura de agua de 5,50 m. y una velocidad de 2,50 m. Esta velocidad es necesaria para no tener que ensanchar demasiado la sección del canal y para mantener en suspensión el limo e impedir que se deposite antes de tiempo.

Lateralmente a la presa se han construido dos edificios: uno destinado a estación central termoeléctrica, constituida por dos grupos de motores de aceite pesado de 40 HP acollados a un dinamo y un motor de 20 HP destinado a los servicios accesorios: taller, luz, etc., el otro edificio es taller, macen y sirve de alojamiento al personal de guardia.

En el canal de llegada hay una presa con un solo orificio que permite coger una parte de las aguas de Ombrone a un canal destinado a dar fuerza motriz para el alumbrado eléctrico de Grosseto y para un molino de cereales: puede transportar 5 m³. de agua por segundo.

El canal de derivación tiene unos 1 km. de longitud, durante los prime-

ros 800 metros sus orillas distantes 55 m. están revestidas de fábrica: el resto son taludes de 65 m. de anchura al nivel de agua y 54,50 en el fondo: en el centro del gran canal hay un pequeño canal de drenaje destinado a conservar aquel seco cuando no funciona y a impedir la propagación de mosquitos.

El canal está atravesado por 17 puentes y alimenta los canales distribuidores que conducen el agua a las diferentes partes a colmatear. Igualmente se ha atendido a la evacuación de las aguas de los campos inmediatos.

Se calcula que en la más grande derivación, se puede en 24 horas recoger por término medio 35 millones de m³. de agua capaces de llenar toda la zona de sedimentación y que la llegada de las aguas limosas y la evacuación de las clarificadas puede continuar durante toda la crecida. La capa de limo depositada es aproximadamente de 10 cm. al año: pero el fondo de los pantanos, formando de antigua vasa marina y depósitos turbosos cede bajo el peso del limo, lo que retarda el colmateo. Sin embargo se cree, que toda el área que mide 5000 ha. será bonificada y completamente sistematizada en una treintena de años quedando un terreno fertilísimo. Actualmente están ya bonificadas las zonas marginales de los pantanos y han mejorado mucho las condiciones higiénicas de Grosseto.

Los gastos presupuestados para la presa y el canal ascienden a 4 millones de liras y los necesarios para la bonificación, esto es, para los canales de evacuación, servicios de ríos y canales se elevan a 20 millones de liras.

J. VALLS Y TORRES.

La carretera de Amposta a Vinallop

Escritas y dadas a la imprenta unas cuartillas en las que insistimos en la petición que dirigimos al señor Presidente de la Diputación provincial de Tarragona, sobre la necesidad de que se proceda a la inmediata recomposición de la citada carretera, hemos recibido la siguiente carta del señor Mestres, que con gusto insertamos, retirando las antes aludidas cuartillas.

EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
TARRAGONA

18-12-14.

Sr. Dr. de EL ECO DE LA COMARCA
Amposta.

Molt senyor meu: El Consell Permanent de la Mancomunitat de Catalunya en son últim Consell te acordat comensar a primers de Janer vinent la recomposició de la carretera de Amposta a Vinallop per la que vostè tan s'interessa.

Lo que te el gust de participarli el seu aff. S. S.

J. MESTRES.

Con gusto y satisfacción hemos insertado la precedente carta, dando las más espresivas gracias al señor Mestres, porque vemos que realmente se ha interesado por este asunto, y celebraremos que dicho señor, perseverando en su gestión, cuide de que realmente sea un hecho, y no una vana promesa, la reparación, por la Mancomunidad de Cataluña, de la carretera de Amposta a Vinallop.

No debe extrañar al señor Mestres ni a nadie nuestra insistencia, porque, siendo la citada carretera la única vía de comunicación a Tortosa con que cuenta Amposta para llevar directamente sus productos a aquella ciudad, y siendo realmente, no urgente, sino urgentísima, la necesidad de la reparación de aquella carretera; estimamos que Amposta merece esta consideración, tanto para evitar perjuicios a la

exportación de sus productos, como para evitar también la posibilidad de desgracia personal, que son muy inminentes si continúa abierta al tránsito público en su actual y lamentable estado la carretera de referencia.

Excitamos, pues, una vez más al señor Presidente de la Diputación provincial para que, haciéndose cargo de los motivos que justifican nuestra petición, cuide de que no se relegue al olvido el cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Permanente de la Mancomunidad.

Nuestros corresponsales Parlamentarias Desde Madrid

Antes de las fiestas de Navidad se cerrarán las Cortes, aprobados los presupuestos, bien sea con las autorizaciones para gastos e ingresos que el gobierno desea, bien sin ellas. Lo que no ofrece dudas es que, dada la actitud del Gobierno que no ha de acudir a la sesión permanente, pero si a algo que se le parece mucho, la aprobación de los presupuestos es ya cosa de días, y que según el gobierno el 10 de Enero se reunirán nuevamente las Cortes para discutir varios proyectos de ley, y entre otros ese de *auxilios a las provincias o auxilio general*, a que se refiere constantemente el señor Dato, pero que nadie sabe en que consistirá.

Durante la discusión que con motivo de las *zonas neutrales* se ha desarrollado en el Congreso, se ha manifestado una vez más la creciente antipatía que el señor Cambó inspira a los castellanos. Pronunció el leader del regionalismo un elocuente discurso, cuya tesis era «que no podía darse facilidades al Gobierno para la aprobación de los presupuestos, bajo la promesa de los futuros proyectos que el Gobierno ha de presentar, si el Gobierno no indicaba las orientaciones en que se inspiraban esos futuros proyectos». La Cámara interrumpió varias veces al orador y bastó que se refiriera a las *zonas neutrales* en algunos párrafos de su discurso, para que la oposición al proyecto creciera; mas que por motivo de convicciones, por la sincera animadversión que sienten hacia el señor Cambó, circunstancia que ha de producirle grave daño en su vida política, y no pocos perjuicios a los intereses que representa.

—La intervención del señor Ayuso en la discusión del presupuesto de Instrucción pública, ha sido otra nota de gran interés. El señor Ayuso demostró con razones y con cifras que sin aumentar el presupuesto de Instrucción pública se podría retribuir bien a los maestros. Bastaría para ello suprimir las Juntas extra-universitarias y modificar el Consejo de Instrucción pública, tal como estaba antes de 1908, para producir una economía considerable y en lugar de invertir varios centenares de miles de pesetas, 300 millones, para otorgar gratuitamente mercedes a quienes disponen de padrinos, servirían para las verdaderas atenciones de la enseñanza que no depende de organizaciones burocráticas más o menos vistosas.

La comisión no pudo rebatir los contundentes razonamientos del señor Ayuso pero... Como hay tantos intereses creados... Y lo más sensible es que lo que sucede en el presupuesto de Instrucción pública sucede en todos los demás...

El Corresponsal.

DESDE TARRAGONA

Sr. Dr. de EL ECO DE LA COMARCA.

Querido director: Ni una sola nota hallo en mi cartera que sea digna de transmitirle.

De política provincial nada se dice ni murmura.

Y las noticias que interesarles puedan, ni aún con la linterna de Diógenes las encontraría, por la sencilla razón de que no existen.

Avanzan con bastante rapidez las obras del tendido de vías generales en el muelle de Costa de nuestro puerto,

mejora que indudablemente resultará en beneficio de los importadores y exportadores, pues se facilitará de un modo extraordinario la carga y descarga de los buques a los vagones del ferro-carril y de éstos a aquéllos.

**

Telegráficamente se ha ordenado por la Dirección general a esta Jefatura de Obras públicas que se gire una visita al puerto de San Carlos de la Rápita para conocer los destrozos causados en el mismo por los temporales, informando a dicho centro directivo de lo ocurrido y de las reparaciones que se crean necesarias para remediar los daños ocasionados.

Dicha visita debe guiarla el ingeniero don Jacinto Marín Prat, a quien se dió inmediatamente traslado de las órdenes de la Superioridad.

Y nada más por hoy.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Tarragona 17 Diciembre 1914.

Las ordenanzas municipales

Es realmente sensible que Amposta carezca de Ordenanzas Municipales. Esta ciudad por su importancia y por el desarrollo que cada día va adquiriendo, necesita imprescindiblemente un código de aquella clase.

Toda sociedad regularmente organizada necesita una ley fundamental que sirva de norma a los asociados para conocer sus derechos y deberes y determinar las reglas de su funcionamiento. Y así como la Constitución llena estos fines por lo que al estado se refiere, las Ordenanzas Municipales lo llenan en lo tocante al Municipio.

En las Ordenanzas Municipales se señalan todos los derechos y deberes de los vecinos como individuos de la sociedad denominada Municipio y se determinan las reglas necesarias para su mejor gobierno, estableciendo con precisión las sanciones para sus contravenciones. Tienen las Ordenanzas Municipales la inapreciable ventaja de que en un sólo cuerpo contienen todas las reglas referentes a estos particulares, con la precisión necesaria para que todos los vecinos sean conocedores de lo que como tales puedan hacer y dejar de hacer, dejando por consiguiente de estar sujetos al arbitrio de la autoridad sus derechos y deberes.

Tenemos noticia de que el Ayuntamiento de esta ciudad, percatándose, no solo de la conveniencia, sino necesidad, de que Amposta esté dotada de un Código Municipal ha encargado a su Arquitecto la redacción del oportuno anteproyecto en lo que a edificaciones y obras se refiere; y de que se propone proseguir estos trabajos encargando a personas competentes la redacción de los anteproyectos de los demás preceptos que las Ordenanzas han de contener.

No podemos menos que aplaudir estos trabajos, y vivamente deseamos que sea pronto un hecho la aprobación de las Ordenanzas de esta ciudad.

CRÓNICA

Una brigada municipal está reparando el camino vecinal de esta ciudad hasta el punto denominado Solsó, o sea en todo su trecho comprendido en este término municipal, que comunica con los pueblos de Freginals, Galera y Godall.

La reparación de esta importante vía, dejará a ésta en perfectísimo estado, pues no solo es objeto de la misma el afirmado, sino que se abren las cunetas, de suerte que dicho camino podrá equipararse a la mejor carretera.

El miércoles último tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido y querido amigo don Alfonso Barba, arquitecto municipal de ésta, quien regresó el mismo día de Tarragona después de conferenciar con el señor Alcalde sobre varios asuntos de positiva importancia para nuestra ciudad.

Se ha iniciado una pequeña alza en el precio del arroz, cotizándose el Benlloch a 22 pesetas los 100 kilos, Ostrilia a 31 pesetas y el Bomba a 33'50 pesetas.

La guerra europea empieza a repercutir en sus efectos en el mayor movimiento de la industria nacional. Prueba de esto es que la fábrica de estampados que en Barcelona nuestro querido amigo don Federico Ribas Pastor, muy conocido en esta ciudad, ha recibido del Gobierno francés el encargo de fabricar en tres meses un millón de mantas de franela, y está en vías de ajustar con el propio Gobierno la entrega de dos mil docenas de pañuelos cada semana.

Lo celebramos infinito, pues el señor Ribas, emparentado con distinguidas personalidades de esta ciudad, goza en Amposta de generales simpatías.

Esta última semana ha visitado esta ciudad el ilustrado Ingeniero de Obras públicas, encargado de la sección de esta comarca don Jacinto Marín Prat, con quien nos fué muy grato cambiar nuestro saludo.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha puesto la nota de presentación a la sociedad constituida en esta ciudad con el título de «La Protección del Trabajo».

Recordamos a los individuos sujetos al servicio militar la obligación que tienen de pasar la revista anual en el presente mes de Diciembre, pues se exponen, si no lo hacen, a incurrir en graves penalidades.

Por Real orden circular se dispone que en los días 10, 11 y 12 del próximo Enero se concentren en las Cajas de recluta los individuos del próximo reemplazo a fin de que se efectúe el reparto de contingentes entre los cuerpos similares del ejército.

El señor Alcalde de esta ciudad ha recibido del de Segovia, Presidente de la Comisión organizadora de la Asamblea de Ayuntamientos de España, una circular en la cual se exponen las bases en que, en su concepto, puede fundarse la autonomía administrativa de los Ayuntamientos, y la supresión de los organismos administrativos intermedios entre el Estado y el Municipio y la determinación de los que deberían sustituir aquéllos.

Son muchos los jóvenes, vecinos de esta ciudad, pertenecientes al ejército, que con motivo de las licencias de Pascuas, han acudido a sus hogares.

El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro tiene expuestas al público las listas electorales generales y parciales de las cinco zonas.

El martes falleció en la importante villa de La Cenia, nuestro estimado amigo don José Roé García, rico propietario y ex-alcalde de aquella población.

Las relevantes cualidades que adornaban al finado le atrajeron las simpatías de todos cuantos le trataron.

A su distinguida familia y a nuestro querido amigo don José Ballester, re-

putado médico y alcalde de La Cenia, hijo político del difunto, les enviamos nuestro sentido pésame.

Hemos tenido ocasión de examinar la fotografía de un busto de mármol, obra del joven y distinguido artista ampostino don Inocencio Soriano, que desde Abril último se encuentra trabajando en Madrid en el taller del escultor señor Bonni, jefe que fué del estudio del gran artista Querol.

El citado trabajo por su exquisito gusto y pureza en sus líneas revela las excepcionales aptitudes que concurren en el joven artista ampostino, que estando delante de una gran firmeza de voluntad y constancia para el estudio, esperamos habrá de dar en plazo no lejano días de gloria al arte y a esta su ciudad natal.

Durante el año que lleva de funcionamiento la estación telegráfica de esta ciudad, se han recaudado en la misma, no obstante ser de servicio limitado, tasas que exceden de 2000 pesetas.

Este dato demuestra la importancia que vá adquiriendo esta ciudad, que a pesar del gran uso que se hace de las comunicaciones telefónicas, necesita ya que se amplíe el servicio de la mentada estación telegráfica.

Es interesantísimo, como todos, el último número de la revista ilustrada «Ibérica», órgano del Observatorio del Ebro. Contiene un artículo acompañado de bellos grabados, referente a la expedición transártica que dirige Sir Ernesto Shackleton; una notabilísima crónica ibero-americana, ilustrada con gran número de grabados; una crónica general también ilustrada, un artículo sobre la astronomía y física del globo; y otros importantísimos trabajos que avaloran dicha revista científica, que con el mayor gusto nos permitimos recomendar a nuestros abonados.

Por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia ha sido trasladado de la carretera de Tortosa a Gandesa kilómetros 18 al 21, a la de Amposta a Santa Bárbara con residencia en Masdenverge, el peón caminero Miguel Geira Muñoz.

La Cámara Agrícola Oficial de Valencia se ha dirigido al Ayuntamiento de esta ciudad, pidiéndole su ayuda para salvar las difíciles circunstancias porque atraviesa la producción naranjera, a cuyo fin solicita que a lo menos, por este año no grave con arbitrio alguno el establecimiento de puestos de ventas de naranja en las calles y paseos.

«Ibérica», revista semanal ilustrada que se publica en Tortosa bajo la dirección del sabio Padre Cirera, órgano del importante Observatorio del Ebro sito en Roquetas, publica en uno de sus últimos números, una vista del puente en construcción sobre dicho río en esta ciudad, y otra de la puerta de entrada a dicho puente.

Inserta, además aquella notabilísima revista una detallada descripción de dicha importante obra, proyecto, como es sabido, del distinguido Ingeniero de Caminos don J. Eugenio Ribera.

Por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia ha sido remitido a la Superioridad para su aprobación, el expediente de expropiación de fincas de Sarreal, atravesada por la carretera de Belltall a aquella población.

Ha sido aprobado por la Delegación de Hacienda de esta provincia el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza urbana formado por el Ayuntamiento de esta ciudad.

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

Defensor de los intereses de la región

Precios de suscripción, 1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados a precios convencionales

Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 20



AMPOSTA



Gran comercio de tejidos, mercería y perfumería

DE **Jaime Arnal Vallespi**

Calle de San Juan.—AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES.

EL SIGLO

Viuda. de M. Ventas

Comercio de mercería paquetería cintería, y quincalla
Especialidad en calzados y gorras * Objetos para regalos

PRECIO FIJO

MAYOR, 14—AMPOSTA

EL 2 DE MAYO

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

Augusto González Querol

San Juan, 16.—AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA

Felipe Luna Plantado

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas, y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII—AMPOSTA

LA REUSENSE

Comestibles, confitería y pinturas.

Gran surtido en turrones de todas clases

Turrón legítimo de Jijona

J. Sugrañes

Corsini, 22.—AMPOSTA

Vides americanas

NO GASTAR DINERO EN BALDE NI PERDER EL TIEMPO INUTILMENTE * EL TIEMPO ES ORO
A ello se exponen los que desoyen los consejos de la ciencia, siguen tan solo su rutina.

El Centro Vitícola de Panadés y en su representación Agustín Soler de La Galera, servirá los análisis gratis de las tierras cuyas muestras se sirvan confiarles y les informarán cómo se debe de las estacas barbados, e ingertos que correspondan.

A fin de facilitar las operaciones y ahorrar a la vez molestias a los señores propietarios que así les convenga, el representante Agustín Soler de La Galera visitará al interesado y recogerá sus muestras de tierras previa inteligencia por correspondencia.

Disponible